AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO – OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE OFICIAL INFORMÁTICA

En Puertollano, a 27 de abril de 2022, siendo las 9:15 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión en propiedad, mediante sistema de concurso – oposición, de una plaza de Oficial de Informática en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Miguel Ángel Ruiz Miranda
Vocales:	D. Israel Ibáñez Gimeno D. Ángel Escudero Soriano D. José Luis Medina Serrano
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose cuenta por el Sr. Secretario de las alegaciones presentadas contra el anuncio de calificaciones provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo de referencia.

Examinadas por el Tribunal calificador, se adoptan los siguientes acuerdos:

- **D. JAIME MENASALVAS SOBRINO**

Se desestima en su integridad, toda vez que no puede ser valorada ni tenida en cuenta por el Tribunal nueva documentación de méritos que no hubiera sido debidamente aportada en el período de presentación de solicitudes para la participación en el proceso selectivo (base 6.1.5).

- **DÑA. PAMELA MUÑOZ FRAILE**

Se desestima en su integridad, toda vez que no puede ser valorada ni tenida en cuenta por el Tribunal nueva documentación de méritos que no hubiera sido debidamente aportada en el período de presentación de solicitudes para la participación en el proceso selectivo (base 6.1.5).

- **D. SERGIO ROLDÁN VARA**

Se estima su reclamación, añadiéndose una puntuación de 0.249 puntos en el apartado de historial profesional, al quedar debidamente documentado de oficio (al tratarse de servicios prestados en el Ayuntamiento de Puertollano), conforme a lo dispuesto en la base 6.1.5.a).

- **D. DANIEL NOGUERO LOZANO**

Se desestima en su integridad, no habiéndose presentado conforme a lo reseñado en el anuncio de calificaciones provisionales (por cualquiera de las formas del artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP). No obstante, el Tribunal calificador decide entrar al fondo del asunto para manifestar que la prestación de servicios en empresas privadas, así como aquellos puestos de trabajo o categorías profesionales que no guarden relación con la plaza convocada en el ámbito de la administración pública, no son tenidos en cuenta en la fase de concurso según dispone las bases de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

- **D. FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**

Se estima parcialmente su reclamación, añadiéndose una puntuación de 0.034 puntos en el apartado de historial profesional, al quedar debidamente documentado de oficio (al tratarse de servicios prestados en el Ayuntamiento de Puertollano), conforme a lo dispuesto en la base 6.1.5.a).

Se desestima el resto de consideraciones contenidas en su escrito de reclamación, toda vez que no se acredita conforme a lo reseñado en la base 6.1.5.b) de la convocatoria: *"Cuando hayan sido prestados en otras Administraciones Públicas se acreditarán mediante certificado de servicios prestados expedido por la Administración correspondiente"*.

El Tribunal, con las correcciones anteriormente señaladas, eleva a definitivas las calificaciones de la fase de concurso, en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE ACADÉMICO	HISTORIAL PROFESIONAL	CURSOS DE FORMACIÓN	CALIFICACIÓN
Bravo Ruiz, Alma María	1,000	0,404	2,500	**3,904**
Buitrago Cárdenas, Rubén	1,000	0,000	0,000	**1,000**
Cuesta Baile, Pablo	1,000	0,000	0,000	**1,000**
Gamo Manzano, José Fernando	1,000	0,000	0,000	**1,000**
Menasalvas Sobrino, Jaime	2,000	1,043	0,000	**3,043**
Mota Perez, Vicente	2,000	0,094	0,360	**2,454**
Muñoz Fraile, Pamela	2,000	0,000	1,120	**3,120**
Navas Arriaga, Rodrigo	2,000	0,000	0,000	**2,000**
Noguero Lozano, Daniel	1,000	0,000	0,000	**1,000**
Nuñez Rodríguez, Eloy	1,000	0,009	1,240	**2,249**
Pérez García, Jesús	1,000	0,000	0,000	**1,000**
Roldán Vara, Sergio	2,000	0,249	1,120	**3,369**
Ruiz Valle, Jesús Manuel	1,000	0,000	2,500	**3,500**
Sánchez Fernandez, Francisco José	2,000	1,550	2,500	**6,050**
Villacreces Ciudad, Pedro	0,000	0,000	0,000	**0,000**

Los aspirantes quedan convocados a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en llamamiento único, el próximo día **16 de mayo de 2022 (lunes), a las 12:00 horas,** en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (Plaza Constitución, s/n).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente,

Miguel Ángel Ruiz Miranda

El Secretario,

Juan Alfredo Guzmán Mansilla